
Dimar entrega balance del movimiento de embarcaciones de cabotaje en Buenaventura desde el inicio de la Cuarentena Nacional



02/04/2020 - 04:06 pm

En el marco de las medidas impartidas por el Gobierno Nacional frente a la emergencia sanitaria generada por la presencia del Covid-19 en el país, la Dirección General Marítima a través de su regional la Capitanía de Puerto de Buenaventura, reporta que del 24 de marzo al 1 de abril se registraron 16 zarpes de embarcaciones de cabotaje.

Entre los destinos cubiertos por estas naves están los municipios de Nuquí en el Chocó, Timbiquí y Guapi en el Cauca, Tumaco y El Charco en Nariño; y el corregimiento de Puerto Merizalde en Buenaventura (Valle del Cauca); entre los principales.

El Capitán de Fragata Andrés Alberto Aponte, Capitán de Puerto de Buenaventura, explica que aunque existe disminución en la movilidad de estas embarcaciones desde el inicio de la cuarentena nacional, a la fecha no se tienen reportes de una condición de desabastecimiento en las poblaciones del Litoral Pacífico colombiano de acuerdo a la información entregada por los entes y autoridades locales a las diferentes Capitanías de Puerto del Pacífico.

Es oportuno mencionar que este gremio cuenta con los siguientes beneficios otorgados por el Gobierno Nacional:

- Mediante Ley 0681 del 2001 y decreto 1505 de 2002, cupos de consumo de Diésel Marino exento del impuesto nacional y sobretasa de ACPM otorgados por la Unidad de Planeación Minero Energética-UPME

- Recientemente en el marco de la emergencia nacional, la reducción en el valor del combustible por orden Presidencial desde el 17 de marzo

Por otro lado, el Capitán Aponte hace un llamado para que de manera articulada entidades como la Secretaría de Salud Distrital y la Superintendencia de Puertos se unan con acciones que ofrezcan mayor protección para este gremio, desde los muelles o embarcaderos con controles de salud preventivos y con la regulación de la capacidad de carga de los Buques de Cabotaje, que les permita aprovechar al máximo las rutas de navegación.

La Autoridad Marítima Colombiana a través de sus Capitanías de Puerto del Pacífico, continuará garantizando la operación de embarcaciones de cabotaje para asegurar el abastecimiento oportuno de los bienes de primera necesidad para esta región